

El franciscano fray Blas Pulido y su informe sobre la Florida (1722): sublevaciones indígenas y martirios

ISABEL ARENAS FRUTOS

Universidad de Huelva

RESUMEN

Este trabajo analiza un Auto suplicatorio encabezado por fray Blas Pulido, en el que los franciscanos de la ciudad de San Agustín de la Florida presentan al gobernador, don Antonio de Benavides, sus quejas contra el cura de la parroquial, don Pedro Alonso Lodaes. Ensalzan la labor efectuada por esta Orden en dicha provincia, considerada zona marginal del Imperio español en la América colonial, realizando una exposición de su desarrollo desde los inicios de su establecimiento en este área, recalcando la ingente acción evangelizadora llevada a cabo por los misioneros y cómo habían llegado a sufrir algunos de ellos el martirio y la muerte, como recientemente había ocurrido a comienzos de esa centuria con los ataques de los ingleses de Carolina del Sur.

Palabras clave: Iglesia, Florida, fuentes franciscanas, sublevaciones indígenas, mártires.

ABSTRACT

This work analyses the request signed by Fray Blas Pulido, in which the franciscans of the city of San Agustín presented complaints against the parish priest, don Pedro Alonso Lodaes, to the governor, don Antonio de Benavides. In the document, they praise the work of the Order in the province, a marginal zone of the Spanish colonial Empire in America, and explain its development since its origins, emphasizing the enormous task of evangelization carried out by missionaries, many of whom had suffered martyrdom and death, as happened at the beginning of this century with the British attacks from South Carolina.

Keywords: Church, Florida, franciscans fountains, indigenous uprisings, martyrs.

En una amplia extensión de terreno situado en la diócesis de Pensacola-Tallahassee (Florida, EEUU), se viene trabajando desde hace varios años en el proyecto de establecer un santuario y un museo que albergue la historia de los franciscanos que, en varios momentos de la época colonial y hasta 1705, murieron en defensa de la fe católica¹. En esa línea, están tratando de recabar toda la información posible para hacer que la historia de dichos misioneros sea dada a conocer.

Hace unos meses, me solicitaron ayuda para la transcripción de este documento, base primordial del presente artículo². Éste es, en realidad, un Auto suplicatorio que presenta, como indicamos en el título, fray Blas Pulido³ como comisario provincial, junto con otros miembros de su Orden al gobernador de la Florida. Procuran contrarrestar las duras críticas a las que se ven sometidos por parte del cura párroco de la iglesia parroquial de San Agustín, don Pedro Alonso Lodaes Cota, enalteciendo la labor franciscana y remontándose incluso a los primeros momentos del establecimiento de su Orden en el territorio floridano, enunciando las diversas fases y graves circunstancias que, en ocasiones, hubieron de soportar.

LAS DESAVENENCIAS CON LOS CURAS DE LA PARROQUIAL

Cuando el gobernador de este territorio, don Antonio de Benavides, asumió su cargo en 1718, no toleró interferencias en su gobierno y creyó que su éxito como gobernador dependía de librar a la colonia de todo aquel que tuviera la remota posibilidad de efectuar algún cambio en ella. En su primer año de mandato, acusó al sargento mayor, tesorero y algunos oficiales militares veteranos, de una manera vaga e imprecisa, enviándolos a Cuba, Nueva España y la Península para juzgarlos. También fueron incluidos en estas acusaciones dos curas sucesivos de la iglesia parroquial, a quienes el gobernador vio

-
- 1 Para más información: <http://martyrsofloridamissions.org/index.html> Nuestro agradecimiento a los Dres. Lynn Mangan y Michael Sheedy quienes, en su interés por propagar este propósito, nos indicaron la referencia concreta de esta documentación.
 - 2 San Agustín de la Florida, 22 de octubre de 1722. Convento de San Francisco. Archivo General de Indias (en adelante AGI). Santo Domingo, 842. Ver Apéndice documental I, al final del trabajo.
 - 3 Había arribado ese mismo año (1722) como comisario de una expedición de 11 religiosos. Nació en 1689 en Torremocha (León) y provenía del convento de San Francisco de Cáceres, de la provincia de San Miguel. Fueron repartidos en los navíos Nuestra Señora de la Concepción, San Francisco Javier y las Ánimas, que iban rumbo al puerto de Campeche (Nueva España). El maestre era don Jerónimo García Romero. AGI, Contratación, 5544, doc. 15; Indiferente General, 2878, lib. FF. 15, fols. 201v-203, 2879, lib. FF. 17, fols. 75v-76v y Santo Domingo, 864. Cfr. I. Arenas Frutos (1992): "Expediciones franciscanas a Indias en el siglo XVIII: 1700-1725". *Actas del IV Congreso Internacional sobre los Franciscanos en el Nuevo Mundo (Siglo XVIII)*. Archivo Ibero-Americano. Año LII, nº 205-208. Enero-diciembre. Madrid, pp. 157-185, p. 182.

como amenazas a su autoridad⁴: don Pedro Lorenzo de Acebedo⁵ y don Pedro Alonso Lodaes Cota⁶.

De nuevo en 1719, el gobernador inculpó al primero de bebedor, enviándolo a la Habana para ser sentenciado por un tribunal eclesiástico⁷. El obispo de Cuba, don fray Jerónimo Valdés, realizó una rápida investigación del caso, disculpó a Acebedo y le ordenó regresar a San Agustín. El gobernador entonces, además de volver a denunciarlo por mantener relaciones ilícitas con una mujer⁸, solicitó la ayuda de varios vecinos del presidio para que se negaran a su vuelta, indicando que se encontraban a favor del interino, don Pedro Alonso Lodaes⁹. Estos nuevos cargos fueron suficientes para detener a Acebedo en Cuba hasta diciembre de 1722, cuando el prelado lo absolvió de nuevo y, exasperado con Benavides, insistiendo en restituir al cura e investigar dichas acusaciones personalmente, solicitó permiso para visitar la Florida; su avanzada edad se lo impidió¹⁰.

Mientras se desarrollaban estos hechos, como anteriormente hemos señalado, don Pedro Alonso Lodaes fue enviado en 1720 como sustituto al curato de Florida, donde pronto sería también censurado de que “con piel de oveja encubrió las propiedades de lobo”. El padre fray Blas Pulido indica en su informe que había llegado a poner a la ciudad de San Agustín en una “consternación y conflicto que jamás se vio (...) inquietando públicamente a toda esta santa Provincia con los mayores desprecios y escándalos”¹¹, tantos, que habían llegado a persuadirse de que “o ha perdido el juicio, o tiene algún diablo pegado (...)” quizás debido, a “(...) que se lo ha trastornado el tufo y bajo de una gran bodega de aguardiente donde vive, en compañía de unos taberneros, que son los únicos amigos que tiene en esta ciudad y presidio”¹².

Llevaba un año descalificando a los franciscanos y, en su insensatez –así lo afirman–, llegó a escribir al propio monarca, anexando varias informaciones jurídicas, contra diversos religiosos. Llegó a acusar, por ejemplo, a fray Claudio de Florencia, comisario visitador de esta Provincia cuatro veces, además de ministro provincial, “hombre sumamente

4 J.J. TePaske (1964): *The governorship of Spanish Florida (1700-1763)*. Duke University Press. Durham. North Carolina, p. 171.

5 San Agustín, 23 de noviembre de 1728. Había tomado posesión de su curato el 23 de febrero de 1707. AGI, Santo Domingo, 844.

6 Hijo de Juan Alonso Lodaes Cota y de Isabel González de la Peña, natural de Gijón (Asturias). Mayordomo y administrador del hospital San Francisco de Paula de la Habana. Relaciones de méritos y servicios. AGI, Indiferente General, 144, N. 14 (1728), 146, N. 45 (1734) y 225, N. 29 (1738).

7 La Habana, 8 de junio de 1721. Dictamen del fiscal. AGI, Santo Domingo, 833.

8 San Agustín, 6 de diciembre de 1721. Llamada Juana de la Cruz. Del gobernador al rey. AGI, Santo Domingo, 842.

9 San Agustín, 27 de agosto de 1721. Francisco Menéndez Márquez, Tomás Fernández de Mora, José Benedit Horrutyner, Juan Antonio de Hita Salazar. AGI, *Ibidem*.

10 La Habana, 22 de diciembre de 1722. El obispo de Cuba al Rey. *Ibidem*.

11 San Agustín, 15 octubre de 1722. Ocultando “...su jenio vellicoso, su ynquieto natural y su adversión a la paz y a la justicia”. Como así también lo ratifican los jueces oficiales de la Real Hacienda. *Ibidem*.

12 Ver nota 2.

enfermo y de edad muy crecida”, indicando “que es un fraile que vive inhonestamente, díscolo, y que está penitenciado y desterrado de seis prelados a esta tierra por estas causas”. También critica a fray Alonso Sanjurjo Montenegro, que fue ministro provincial, descendiendo así hasta los coristas y legos, informando “de cada individuo enormidades que aún el mismo diablo no se atreviera (a) tan falsos testimonios”. A un religioso corista “lo maltrató, dándole dos palos públicamente, queriéndolo prender”. Está yendo en persona, y mandando “a otras indignas y de baja esfera (...) a (...) acechar y agitar los alrededores de este convento (...) y hasta [a] las doctrinas, que están fuera de los muros de esta ciudad, manda espías a que vean las operaciones de los padres doctrineros”¹³.

Pero el ambiente, si cabe, se había ido enrareciendo en los últimos meses, al propasar a la comunidad franciscana y afectar a la toda la ciudad y sus moradores, “excomulgando a unos injustamente, amenazando a todos, con la mayor temeridad y sin razón”¹⁴.

La víspera de la Natividad de Nuestra Señora, el 7 de septiembre, habiéndose acabado de renovar la ermita del lugar de Nombre de Dios en la Doctrina de Amacaxiz, sita extramuros como una milla, fray Claudio de Florencia, como padre y párroco en ella, avisó a fray Blas Pulido para que pasase a consagrarla y celebrar allí dicha festividad. El padre Lodares se dispuso a excomulgar a todos los religiosos, solicitando al gobernador, “como a las diez del día”, soldados y armas militares “para ir a cerrar las puertas de dicha iglesia y estorbar la bendición de ella”, alegando, “con crasa y supina ignorancia, pertenecer sólo a su jurisdicción dicha bendición”¹⁵. Actitudes que llegaron a repercutir muy negativamente en la propia población indígena, pues los caciques de Tamasle y el de Aguilache, que habían venido para la fiesta, se marcharon con sus vasallos, “indicando por intérprete” la tensa situación experimentada¹⁶.

Las circunstancias fueron a más y todos comparecieron en casa del gobernador, que entonces “estaba enfermo en cama”, y en su presencia, y de otros testigos, Lodares “insultó, deshonró, y amenazó con indecentes palabras al prelado y a toda la Provincia (...), con tal enojo e impaciencia que se temió, de lo colérico que se puso, que allí, delante de Vuestra Señoría, le embistiese a dicho reverendo padre presidente y comisario principal (...) diciéndole [que] no tenía más autoridad ni jurisdicción sino él, sobre todas las doctrinas y doctrineros, porque era vicario general con plena autoridad del señor obispo”. Al gobernador también le perdió el respeto, y éste se vio obligado a “atajar sus desafueros con algún enojo y autoridad de vicepatrono”¹⁷.

Alegaban que, desde hacía más de 30 años, por decreto y disposición de los señores gobernadores y oficiales reales de la ciudad, se celebraba en el convento de San Francisco el aniversario de los soldados con aprobación real, y que el cura los convenció de que no

13 Ambos religiosos citados firman también el presente informe. *Ibidem*.

14 *Ibidem*.

15 *Ibidem*.

16 San Agustín de la Florida, 19 de septiembre de 1722. El gobernador al rey. *Ibidem*.

17 Ver nota 2.

debía organizarse sino en la parroquial, por ser perteneciente a los Derechos Parroquiales, como de hecho se había ejecutado recientemente¹⁸.

Consideraban, pues, que algunos curas párrocos con el título de vicarios se entrometían en la jurisdicción que no les competía, “atropellando ciegamente las Bulas Apostólicas y reales cédulas, nuestros privilegios y gobierno regular”, como venía sucediendo en los últimos tiempos¹⁹.

El 10 de noviembre de ese mismo año, el gobernador envió el índice de 21 informes donde daba cuenta “de los escándalos e inquietudes que ha causado en este presidio el licenciado don Pedro Alonso Lodares Cota”²⁰. En 1728, nos consta documentalmente que éste se hallaba ya lejos, en la Habana, ocupando el cargo de mayordomo y administrador del hospital San Francisco de Paula²¹.

LOS FRANCISCANOS MUERTOS EN SU ACCIÓN MISIONAL

Se pueden encontrar diferentes referencias en torno a esta temática, e incluso trabajos concretos y recientes²². Nuestro interés se centra en perfilar aún más esta trágica circunstancia, tratando de ampliar los datos conocidos hasta la fecha, sobre todo los referentes al Auto suplicatorio que nos sirve de base al presente artículo.

Enuncian en dicho Auto cómo, tras los intentos frustrados de dominicos y jesuitas desde mediados del siglo XVI, fueron los franciscanos los que realizaron la gran tarea apostólica en el que será llamado “primer Periodo Español” (1565-1763). La primera fecha señala la fundación de la ciudad de San Agustín, capital y núcleo receptor de las diferentes expediciones conquistadoras y misioneras enviadas tanto desde la Península como desde la Nueva España²³; la segunda, el año del traspaso de Florida bajo el dominio inglés²⁴. El avance misional fue continuado, roto esporádicamente por alguna revuelta ante el rechazo de la poligamia, las normas de trabajo impuestas por los religiosos o ya, a inicios del siglo XVIII, debido a los graves ataques de los ingleses de Carolina del Sur,

18 *Ibidem*.

19 *Ibidem*.

20 San Agustín, 10 de noviembre de 1722. El gobernador al rey. *Ibidem*.

21 Ver nota 6.

22 L. Navarro García (2005): “Misión y martirio. Los religiosos muertos en las fronteras septentrionales de la Nueva España”, en *Estudios sobre América: siglos XVI-XX*. Gutiérrez Escudero, Antonio y Laviana Cuertos, M^a Luisa (Coords.). Asociación Española de Americanistas. Sevilla, pp. 1183-1297 y R. Romero Cabot (1987): “Los mártires de Ayubale”, en *Actas del I Congreso Internacional sobre los Franciscanos en el Nuevo Mundo*. Edit. Deimos. Madrid, pp. 823-835.

23 I. Arenas Frutos (1992): “Intentos colonizadores en Florida a mediados del siglo XVI”. *Actas del Congreso de Historia del Descubrimiento (1492-1556)*. Real Academia de la Historia-Confederación Española de Cajas de Ahorros. 4 vols. Madrid, 1992. T. III, pp. 11-25.

24 I. Arenas Frutos (1991): “Auge y decadencia del sistema misional franciscano en Florida durante el Primer Período Español (1565-1763)”. *Anuario de Estudios Americanos (CSIC)*, XLVIII, Sevilla, pp. 95-120.

a consecuencia de todo lo cual varios de estos misioneros murieron de forma violenta. El número de estos franciscanos registrados en publicaciones recientes ha sido²⁵:

- Entre 1546-1597²⁶, 21 religiosos, cuyos datos, salvo en dos casos, son conocidos.
- En 1645, 5 en total; 4 de ellos en Apalache, en la conversión de San Antonio de Bacuqua, la víspera de la celebración de San Antonio de Padua, y el quinto, el padre fray Luis Sánchez, habanero, en el lugar de Jororo²⁷.
- En 1696, en la misma conversión anterior, otro misionero²⁸.
- 1702-1705, los más próximos a la fecha de nuestro informe, a causa de los asaltos ingleses de Carolina del Sur, en concreto, el del gobernador Moore en Apalache (1704), donde “(...) murieron como verdaderos hijos de San Francisco (...) los padres Fray Juan de Parga, de la Provincia de Santiago; fray Manuel de Mendoza, de la Provincia de la Concepción; fray Domingo Criado, de la Provincia de Santiago; fray Tiburcio de Osorio, habanero; fray Agustín Ponce de León, floridano. Fueron presos y llevados a San Jorge los padres Fray Manuel de Uriza, floridano; fray Domingo Santos, español, de la Provincia de la Concepción²⁹; fray Domingo Poze, de la Provincia de Santiago³⁰, que estuvieron prisioneros más de tres años (...)”, hasta que pudieron ser rescatados³¹.

¿Quiénes eran estos religiosos peninsulares fallecidos? Al año siguiente (1705), el cura, vicario y juez eclesiástico de la parroquial de San Agustín, don Ignacio de Leturiondo, recibió orden expresa de realizar una información exhaustiva de las muertes de estos doctrineros, varios soldados e indios también martirizados y asesinados (que pasaron “de quarenta”). Se mandó comparecer a “aquellas personas que pudieran tener entera noticia de todos los puntos referidos” para que respondieran a un cuestionario muy concreto³²:

25 Navarro García, Luis: *Op. cit.*, p. 1289.

26 En esta última fecha, en Apalache, fueron asesinados 4 religiosos y un lego: Fray Pedro de Corpa, fray Miguel de Añón, fray Blas Rodríguez, fray Francisco de Beráscola y fray Antonio. *Vid.* I. Arenas Frutos (1996): “La Florida franciscana: El vizcaíno fray Francisco de Beráscola (1564-1597)”. *Actas del VI Congreso Internacional de Historia de América “El País Vasco y América”*. *Euskal Herria y El Nuevo Mundo. La contribución de los vascos a la formación de las Américas*. Universidad del País Vasco. Vitoria-Gasteiz, pp. 359-371. San Agustín de la Florida, 7 de mayo de 1707. Capítulo Provincial, convento de San Francisco, El ministro provincial y definitorio de la provincia de Santa Elena refiere los muchos trabajos y martirios que han padecido varios religiosos, especialmente el año de 1702 en la predicación de aquellos pueblos, y se ofrecen con verdaderas ansias a continuar en tan piadosa obra. Fray Claudio de Florencia, ministro provincial, fray Manuel de Uriza, fray Domingo Vázquez, fray Andrés de Oramas, fray Simón de Salas, fray Antonio de los Ángeles y fray Francisco de León. AGI, Santo Domingo, 864.

27 Ver nota 2. En la obra de M. Gannon (1983): *The cross in the sand. The Early Catholic Church in Florida, 1513-1870*. University Press of Florida, Gainesville, 1983, p. 56, se da la fecha de 1647, y en número de tres; R. Romero Cabot: *Op. cit.*, p. 830, cita 6.

28 Capítulo Provincial, convento de San Francisco. Ver nota 26.

29 Sacerdote, de Vizaler (actualmente Villacidalder), Tierra de Campos (arzobispado de León), de 29 años (en 1678), pequeño de cuerpo, moreno, picado de viruelas. Ver Apéndice documental III, al final del trabajo.

30 Natural de San Vicente de A Baña (La Coruña), arzobispado de Santiago, 30 años (en 1696). Ver Apéndice documental II, al final del trabajo.

31 Capítulo Provincial, convento de San Francisco. Ver notas 26 y 2.

32 1705. Fray Lucas Álvarez de Toledo, lector jubilado de la Junta Secreta de la Inquisición, solicitó una puntual relación de los hechos a fray Simón de Salas, predicador y ministro provincial de la provincia

1. Si conocieron a los dichos religiosos y si habían tenido noticias de las guerras de Apalache y dónde fallecieron
2. Si sabían si los dichos misioneros hacía años que estaban en estas provincias, asistiendo a las doctrinas y si les vieron cumplir con su obligación
3. Si administraban con puntualidad los santos sacramentos a los naturales, dándoles buen ejemplo y doctrina
4. Si en ese lugar de Ayubale estaba por doctrinero el padre Ángel de Miranda, defendiendo con los indios dicho lugar cuando prendieron fuego a la iglesia y convento, y si dicho padre reconvino al gobernador de San Jorge
5. Que el día 24 de junio entró el enemigo en Patale y mató al padre fray Manuel de Mendoza
6. Si sabían que el dicho padre fray Manuel de Mendoza estuvo en diferentes doctrinas y dio siempre “buen exemplo y que siempre hasía grandes limosnas con lo que tenía con lisensias de sus preladados”
7. Acerca de la muerte del soldado Balthasar Francisco, que murió en la última guerra, con la salida que hizo el ayudante Manuel Solana, teniente de Apalache y sobre otro asesinato que, con diferentes tormentos, dieron a otro indio
8. Sobre el fallecimiento de un indígena llamado Luis

A este requerimiento acudieron como testigos tres soldados del presidio: Juan Bautista de la Cruz, además de serlo de la guarnición de San Luis Talimali, cabeza de la provincia de Apalache; Francisco de Fuentes de Galarza, de 37 años y Manuel Solana, el Mozo, de 21, hijo del teniente del mismo nombre y que lo fue también de Apalache³³.

Nos centramos en tratar de aclarar las muertes de los franciscanos fray Juan de Parga, fray Manuel de Mendoza y fray Domingo Criado, ya que las de soldados e indios han sido desglosadas en otros artículos citados³⁴. Las informaciones, además de otras citas documentales y bibliográficas, nos proporcionan los siguientes datos:

- Fray Juan de Parga Araujo había llegado en una expedición cuyo comisario era fray Feliciano López, de León, de 50 años, y que llevó 22 religiosos en 1696. Fray Juan era natural de la villa de Redondela (Pontevedra), obispado de Tuy, de la provincia de

de Santa Elena de la Florida, estando éste en la ciudad de La Habana, visitando los conventos de la isla de Cuba. Información sobre la guerra de Ayubale, muerte de los religiosos doctrineros, soldados e indios que murieron quemados a manos de los infieles convoyados de los ingleses de San Jorge. Fray Alonso Sanjurjo, secretario, Manuel de Quiñones, notario público. AGI, Santo Domingo, 864.

33 *Ibidem*.

34 R. Romero Cabot: *Op. cit.*

Santiago, “de edad de treinta y seis años”³⁵; hacía, pues, cerca de 10 que desempeñaba su labor misional en aquellas provincias.

Era “grande predicador” en la lengua de Apalache y en San Agustín, una cuaresma, predicó mucho en la iglesia parroquial y en la de la Soledad³⁶. La noche anterior a la guerra, en la doctrina de Patale y de madrugada, arengó a sus fieles con “(...)un sermón en lengua apalachina que duró más de una hora, diciéndoles muchas cosas a los naturales para que fuesen a pelear contra los hereges y ynfieles que venían a perturbar (sic) la ley de Dios y destruir las provincias christianas”, que todos los que muriesen en aquella guerra, irían a gozar de Dios “por ser en defensa de su santa ley”, y que “él iba mui gustoso con ellos para alentarlos”. Aunque el teniente “una y muchas veces le instó [a] que no fuese con ellos, que ya bastava el exemplo y doctrina que les avía dado, respondió que no, que avía de ser de grande regosigo”³⁷.

Cuando se inició el enfrentamiento, fray Juan de Parga y otros indígenas que “se avían metido en un cañaveral”³⁸ y viendo que su situación era extrema, pidieron ayuda al hermano del testigo, Juan Solana; éste acudió, pero ya habían muerto³⁹. Al religioso “le quitaron la cabeza y la llevaron al bujío los ynfieles” y al cabo de unos días, cuando la situación se tranquilizó, recogieron sus restos⁴⁰, enterrándolos en el pueblo de Ibitachuco, que fue el único que perduró tras el combate⁴¹.

• Fray Manuel de Mendoza era natural de Medina del Rioseco (Valladolid), “de buen cuerpo, con señal de herida en la sien”. Contaba con 36 años cuando fue como integrante

35 Miembros de esta expedición eran también fray Ángel Miranda y fray Domingo Poze. El primero, natural de Santiago de Compostela, “de edad de beinte y seis años”, tuvo una destacada actuación en el asalto, al recriminar al gobernador inglés “cómo consentía aquello, que no era uso de la gera (sic) el maltratar los prisioneros y más con tan ynumano tormentos”, como consta en el punto 4 del cuestionario; ya por estas fechas, se encontraba en Abasaya, con la gente del pueblo de Ibitachuco (que era el único que quedaba de los 11 que había en Apalache, porque los demás “unos destruyeron los enemigos y otros de miedo se yban buenamente con ellos”. Allí fue donde enterrarían a fray Juan de Parga. El segundo, de San Vicente de A Baña (La Coruña), arzobispado de Santiago, “de edad de treinta años”, estuvo encarcelado en el presidio inglés de San Jorge tres años “(...) padeciendo un millón de molestias”. Madrid, 30 de diciembre de 1695. AGI, Indiferente General, 2077, N. 399 y 2876, FF. 11, fols. 6v-9 en, H. Zamora (1991): “Contenido franciscano de los libros registro del Archivo General de Indias, 1651-1700”, en *Actas del III Congreso Internacional sobre los Franciscanos en el Nuevo Mundo (Siglo XVII)*. Edit. Deimos. Madrid, pp. 183-322, pp. 305 y 309 y AGI, Santo Domingo, 835. Ver notas 2, 32 y Apéndice documental II, al final del trabajo.

36 Según información del soldado Francisco de Fuentes de Galarza. Ver nota 32.

37 Así lo atestiguó el soldado Juan Bautista de la Cruz. Ver nota 32.

38 Cerca de la actual Tallahassee. M. J. Geiger (1940): *Biographical dictionary of the franciscans in Spanish Florida and Cuba (1528-1841)*. St. Anthony Guild Press. Paterson, N.J., p. 86.

39 Según el soldado Manuel Solana, el Mozo. Ver nota 32.

40 Lo encontraron “con una pierna menos, desnudo, hinchado y ya medio podrido”, como lo indicaba el soldado Francisco de Fuentes de Galarza. Ver nota 32.

41 Ver nota 35.

de una expedición a Florida en 1678, cuyo comisario era fray Alonso del Moral. Esta empresa misional la integraban un total de 30 religiosos, un donado y 3 criados⁴².

Era “muy limosnero con todos los pobres españoles y indios, dándoles quanto tenía”, y cuando hubo “gran necesidad en esta ciudad hiso grandes limosnas en general, repartiendo quanto su Magestad le avía dado para su mantenimiento⁴³”.

Fray Manuel había estado con anterioridad en San Antonio de Bacucua y Ocula⁴⁴ y ya llevaba cerca de 26 años en su acción evangelizadora cuando ocurrieron los hechos que narramos.

En relación a su muerte, parece ser que los indígenas, el día de San Juan, a medianoche, llamaron a la puerta del convento de Patale. El misionero “avía abierto la ventana (...)” y un indio apalachina de ese mismo pueblo “que se avía levantado con el enemigo”, le disparó. Herido “de un valaso y, medio vivo, lo quemaron dentro del conventico de su conversión”. Cuando llegó el teniente Manuel Solana con 10 soldados, hallaron el citado convento, como indicamos, “quemado, caído todo y no ubo quien diese razón del religioso”. Lo encontraron al final debajo de “unos pedasos de tapia y palos quemados, hecho ceniza la mitad del cuerpo y las quantas del rosario que tenía al pescueço como dentro del cuerpo hechas también ceniza; un santo Christo que traya siempre consigo deretido (sic) casi todo y aumado, de forma que así [se] llevaron el cadáver”.

• Fray Domingo Criado⁴⁵

En 1705, tres religiosos sobrevivían a duras penas a la intemperie, acompañados de los naturales de sus devastados pueblos tras los asaltos, pasando “muchas incomodidades, necesidades, hambres y penalidades, por no dejar las ovejas de su cargo”; uno de ellos era fray Domingo Criado, a quien capturaron los ingleses rancheando en un monte, matando a casi todos los indígenas que le acompañaban, a la orilla de un caudaloso río, “como cosa de diez a dose leguas de este presidio”. Fray Domingo “fue despojajo del santo ávito haciendo muchas inhumanidades y irricones en él (...) donde en prolongado martirio, sirviéndose los indios enemigos como su esclavo, murió al cavo de algunos meses”⁴⁶.

42 Madrid, 19 de abril de 1678. Se da licencia a Fray Alonso del Moral para que lleve a la Florida 30 religiosos y 4 criados 22 y 3 criados (cédulas de 19 de enero de 1677 y 18 de febrero de 1678). AGI, Indiferente General, 2875, FF. 7, fols. 66v-68v en, H. Zamora. *Op. cit.*, p. 199 (123) y 306, además de AGI, Sevilla, 23 de mayo y Cádiz, 30 de junio, Santo Domingo, 235 y Apéndice documental III, al final del trabajo.

43 Así lo atestiguó el soldado Juan Bautista de la Cruz, ratificado por los otros dos testigos. Ver nota 31. A los religiosos doctrineros de la provincia de Santa Elena de la Florida se les entregaba al año 115 ducados para su sustento y vestuario. Se solicitaba por estas fechas que se les aumentase a 300 pesos, como se hace con los misioneros de la provincia de Mechoacán. Por “no poderse mantener con dichos 115 ducados en tierra tan miserable y sin otro recurso alguno”. Madrid 4 de septiembre de 1705. El presidente comisario general. AGI, Santo Domingo, 864.

44 M. J. Geiger, *Op. cit.*, p. 74.

45 En febrero de 1704, se encontraba en San Luis de Apalache. *Ibidem*, p. 45.

46 Ver nota 26.

Los otros dos religiosos, que se hallaban en similar situación, se tuvieron que resguardar en el presidio de San Agustín⁴⁷.

La labor evangélica desarrollada por los franciscanos en aquellas provincias y a partir de esas fechas entró en franco declive, suponiendo la decadencia de Apalache, Timucua y Guale, tras 130 años de labor ininterrumpida de la Orden en aquellos territorios⁴⁸. Los religiosos, en un intento de salvaguardar a los indígenas, los agruparon en torno a la ciudad de San Agustín, al abrigo del presidio⁴⁹.

Las muestras de apoyo fueron continuas, tanto desde el ámbito civil⁵⁰ como desde el eclesiástico, animando a los misioneros a proseguir su labor evangélica y enalteciendo su constancia ante situaciones tan adversas, con el firme propósito, según se llegará a afirmar desde las instancias superiores, de que “(...) no se sepulte en el olvido haçaña tan noble, digna de eterna memoria”⁵¹.

47 *Ibidem*.

48 “Esta provincia (...) tuvo su principio por los años de mil quinientos y cincuenta y dos por lo que toca a la religión de San Francisco”. Ver nota 2. De manera ya continuada, no será hasta 1573 y mediante Real Cédula, cuando se ordenó a Menéndez de Avilés que le acompañasen 12 religiosos de la Orden de San Francisco. I. Arenas Frutos (1991), p. 96.

49 Ver Apéndice documental IV, al final del trabajo.

50 En febrero y marzo de 1704, el gobernador don José de Zúñiga y Cerda envió información de que los ingleses en Ayubale, en la provincia de Apalache, mataron mucha gente, entre ellos a fray Juan de Parga y fray Manuel de Mendoza. Solicitaba que se alentase y consolase a los doctrineros de la Florida. AGI, Santo Domingo, 840.

51 Madrid, 22 de agosto de 1704. Fray Lucas Álvarez de Toledo, al provincial. AGI, *Ibidem*.

Apéndice documental

I

Cartas y expedientes del gobernador de la provincia de la Florida (años de 1721 a 1727). San Agustín de la Florida, 22 de octubre de 1722. Auto suplicatorio de los religiosos de San Francisco al gobernador, fols. 584-589v. AGI., Santo Domingo, 842.

(Fol. 584) Al Señor Coronel, ejemplo de las Reales Guardias de su Majestad, su Gobernador y Capitán General de esta Ciudad y Provincias de la Florida, Don Antonio de Benavides Bazán y Molina. Vuestra señoría = Hacemos saber cómo hemos expedido un Auto suplicatorio que es del tenor siguiente = En este convento de nuestro Padre San Francisco de esta Ciudad de San Agustín de la Florida en cinco días del mes de octubre de mil setecientos y veinte y dos años, el Reverendo Padre fray Blas Pulido Predicador, Presidente incapite y Comisario Provincial de esta parte y Provincia de la Florida por comisión de nuestro Muy Reverendo Padre fray Juan Thomas Menéndez, Lector Jubilado, examinador Sinodal de este Obispado y ministro Provincial de esta Santa Provincia de Santa Elena de la Florida residente al presente en el Convento de nuestro Padre San Francisco de la ciudad de la Habana; el Reverendo Padre, fray Claudio de Florencia, Predicador, calificador del Santo Oficio de la Inquisición, Padre más antiguo de esta Santa Provincia; el Reverendo Padre, fray Alonso Sanjurjo Monte Negro, Predicador, exministro Provincial y Padre inmediato de dicha Provincia; el Reverendo Padre fray Francisco Gil de Reyna, Custodio de dicha Provincia y todos los otros Religiosos, así Guardianes como súbditos, que residen y asisten en las Doctrinas y administraciones de esta dicha Provincia comparecen ante el tribunal de Vuestra Señoría en la ocasión presente para que con su autoridad, benevolencia, caridad y justicia, les atienda en la mayor fatiga, desconsuelo y descrédito de sus personas y Provincia, en que al presente se hallan mortificados y perseguidos del Padre Don Pedro Alonso Lodaes, teniente de cura y con el título de vicario foráneo en esta ciudad de la Florida, sin más motivo que el aborrecerles de buena voluntad: y porque vuestro intento, Señor Gobernador, no es otro sino es el que Vuestra señoría como quien tiene la cosa presente y lo está viendo y palpando con la experiencia de más de cuatro años sea defensor de nuestra inocencia ante el tribunal del Ilustrísimo y

(Fol.584v) Reverendísimo Señor Obispo Don fray Jerónimo Valdés, dignísimo obispo de esta Diócesis por el Real Consejo de las Indias, ante cuyos tribunales creemos ocurrirá dicho Padre teniente de cura, por lo caliente de su natural y por los escándalos con que a toda esta ciudad tiene en un continuo pecado contra nuestra seráfica Religión y toda esta dicha ciudad, para cuyo efecto nos es preciso hacer representación a Vuestra Señoría de los méritos de esta santa Provincia y de las imposturas falsas y calumniosas del dicho Padre teniente de cura para que, vistas y consideradas en la alta comprensión y consideración así de Vuestra Señoría como en el Real Consejo de Indias y Tribunal del sobre dicho, Ilustrísimo Señor se de la Justicia y razón a quien compete, y sea en lo primero en la manera siguiente: Esta Provincia Señor, tuvo su principio por los años de mil, quinientos

y cincuenta y dos por lo que toca a la Religión de San Francisco, que por lo que mira al descubrimiento de esta tierra y país, fue muchos años antes porque para ella hubo cinco o seis conquistadores que todos perdieron las conquistas porque sólo venían a buscar oro, y plata presumiendo lo había en esta tierra, como en las demás partes de las Indias. Referirle a Vuestra señoría, los conquistadores, sus batallas y su poca fortuna, fuera necesaria una Crónica y no hace a nuestro intento porque en todas ellas no hubo cristianos ni religiosos de San Francisco y habiendo venido Don Pedro Meléndez de Avilés la primera vez, trajo Padres de la Compañía de Jesús y de la Religión de nuestro Padre Santo Domingo, que en distintas partes de esta tierra padecieron martirio y entonces trajo por orden del emperador Don Carlos Quinto, Nuestro Rey y Señor, que santa gloria goce, los primeros frailes franciscanos. Y siendo (Fol. 585) así, que en las primeras entradas que hicieron los españoles fue con ejército formado dándose batallas, de poder a poder, quedando siempre vencedores los indios a causa de su multitud y de la experiencia de la tierra que, como prácticos, sabían poner las asechanzas para vencer a los españoles; gente tan feroz, que sólo mirarlos causaba miedo, y tan opuestos a todo género de español que cuantos cogían a sus manos los despedazaban. Hasta que entraron en esta tierra los hijos del humilde y seráfico Padre San Francisco, quienes con su mansedumbre, amor y caridad para con los indios los redujeron de lobos carnívoros a corderos mansísimos, y aquellos, que poco antes eran feroces leones contra todo cristiano, en el término brevísimo de diez años, se vieron convertidos por la predicación de los franciscanos a la Ley evangélica y éstos fueron innumerables en tan breve tiempo, pues fueron las Provincias que se componían de infinitos lugares como fue la Mocama, la Ustaca, la Timucua, Guale y Apalache y después fueron entrando por otras conversiones, como fueron los chacatos, los chinos, los tamas, los mayales, los jororos, los de ubitanayo, con otras muchas rancherías de diversas naciones que, a costa de gravísimos trabajos, hambre, desnudez, celos, peregrinaciones; con un bordón en la mano, y su breviario, descalzos y a pie, padecieron los hijos de San Francisco, y de esta seráfica Provincia en dichos ministerios, admirándose el mundo, y aún los ángeles, de ver que aquellos feroces leones, que antes eran carnívoros enemigos de todo género de cristianos y españoles, en estas peregrinaciones y conquistas, los acompañaban, los asistían, y en los pasos malos de ríos y atolladeros, los cargaban a sus hombros, les administraban de su pobre sustento de maíz y otras semillas, y los ayudaban a la conversión de otras naciones y (Fol. 585v) esto, Señor Gobernador, sin asistencia de armas militares ni algún género de soldados o fuerza que los compeliere, sino sólo las armas del santo evangelio y las de su santo y celo, en cuyo tiempo se obraron muchos prestigios y milagros en confirmación de nuestra santa fe católica y en honra y crédito de esta Santa Provincia. Por aquellos tiempos se levantó la provincia de Guale; esto es, todos sus caciques y principales, con el mico de Tolomato, que éste era sobre todos como Reyezuelo o mandón principal, a quien todos los caciques reconocían superior. Y este levantamiento sucedió por causa de tener cada uno de ellos tres y cuatro mujeres, y como los Religiosos con fervor y celo les predicasen lo mal que obraban y que era contra la Doctrina cristiana y santo evangelio el tener un cristiano cuatro o cinco mujeres, y en esto mostraron todo

celo Apostólico, empeñando su misma caridad para evitar semejante absurdo y como dichos caciques e indios son de su naturaleza lascivos, y sentían tanto se les privase de su gusto, se resolvieron y contrataron en una Junta oculta que tuvieron, matar a todos los Religiosos en un día y hora señalada, como lo ejecutaron, matando a cinco, y dos o tres que se escaparon, fue a diligencia de unos buenos indios que les dieron aviso y los libraron, sacándolos con grave peligro y dificultad, por un rodeo de muchas leguas y montes: estos santos mártires están anotados en el Calendario franciscano. En la Provincia de Apalache que se levantó y rebeló el año pasado de mil seiscientos y cuarenta y cinco, víspera en la noche de San Antonio de Padua, en una nueva conversión, que se llamaba San Antonio de Baququa, habiendo el Padre de aquella conversión o Doctrina convidado (a) tres Religiosos de tres lugares, para la celebridad (celebración) de la fiesta de San Antonio, y al teniente de Gobernador que residía en aquella Provincia llamado Claudio (Fol. 586) Luis de Florencia, con su mujer y tres hijas, todas convidadas para dicho efecto, y murieron a manos de la crueldad de dichos indios aquella noche, víspera de San Antonio, otros cinco Religiosos, el dicho teniente, su mujer e hijas. En el lugar de Jororo, murió, a mano de la crueldad de aquellos bárbaros, el Padre fray Luis Sánchez, habanero. En las guerras que se ofrecieron por el año pasado de mil setecientos y dos, cuando el inglés de la Carolina, acompañado de innumerables naciones bárbaras, puso cerco y sitio formal a esta ciudad de la Florida e inundó a sangre y fuego sus Provincias y las destruyó, murieron como verdaderos hijos de San Francisco, en servicio de Dios nuestro Señor, de su Santa Iglesia, defensa de la fe católica, y de nuestro Rey y señor (que Dios guarde), los Padres Fray Juan de Parga, de la Provincia de Santiago; fray Manuel de Mendoza, de la Provincia de la Concepción; fray Domingo Criado, de la Provincia de Santiago; fray Tiburcio de Osorio, habanero; fray Agustín Ponce de León, floridano. Fueron presos y llevados a San Jorge, los Padres Fray Manuel de Uriza, floridano; fray Domingo Santos, español, de la Provincia de la Concepción; fray Domingo Poze, de la Provincia de Santiago, que estuvieron prisioneros más de tres años entre aquellos herejes, padeciendo un millón de molestias. Olvidávasenos que, en los principios, cuando murieron los Religiosos en la Provincia de Guale, a uno que entre ellos era de su estimación, le perdonaron la vida, pero lo tuvieron muchos años sirviéndose de dicho Religioso como de un esclavo, trayéndoles la leña a sus hombros, y el agua para fabricar su casina. Y para este efecto lo ponían por banco, en cueros vivos, donde se sentaba el indio que hacia la casina; y en esta vida miserable y trabajosa como se la conservó el Señor, (Fol. 586v) para que después a diligencias de un Señor Gobernador, que dio guerra a dichos indios, se libró, y habiendo pasado a Sevilla, murió en aquel Convento santísimamente. Referirle a Vuestra Señoría los muchos Religiosos de singulares prendas, de virtud y letras (como lo fueron todos los que llevamos referidos), que han padecido naufragio y se han ahogado por venir (a) asistir de la isla de la Habana a las Conversiones y Doctrinas de esta Provincia, en las costas, así de esta parte del Canal de Bahamas, como por el seno mexicano; son tantos, que sólo de los de pocos años a esta parte que nos acordamos, llegan a diez y nueve, entre los cuales han sido: dos Comisarios Visitadores, dos Padres de Provincia y otros Definidores

Generales. Los trabajos de hambres y celos (gelos, sic), peregrinaciones, desnudez, sustos y asechanzas del enemigo común que han padecido todos los Religiosos de estas Conversiones y las diligencias, que con su predicación santa han hecho para reducir al gremio de nuestra Santa Madre Iglesia a tanta multitud y pesadumbre de infieles y paganos, no se puede reducir a este breve informe, porque para cada Religioso era necesario un gran volumen. Todo esto que llevamos referido es sólo un rasgo y un brevísimo compendio de lo que tan larga y específicamente refiere el muy Reverendo Padre fray Pedro Muñoz, Ministro Provincial que fue de esta dicha Provincia, en una Crónica que escribió de todos los sucesos de esta dicha Provincia, que está manuscrita en este archivo, y que por nuestra suma pobreza, no se ha dado a la estampa e imprimir.

Hemos hecho esta sucinta relación del estado que desde sus principios tuvo dicha Provincia hasta la hora presente, para que considere Vuestra Señoría la recompensa que hallamos de tanto mérito y servicio en los Padres Curas Párrocos de esta Ciudad (Fol. 587) de la Florida que, con el título de vicarios, se entrometen en la Jurisdicción que no les compete, atropellando ciegamente las Bulas Apostólicas y reales cédulas, nuestros privilegios y gobierno regular, y especialmente ahora, el Padre Don Pedro Lodaes, que al presente se halla de teniente de cura, sin más motivo que el de su caliente natural e ignorancias del derecho canónico o curial de la precisa obligación de un párroco, inquietando públicamente a toda esta santa Provincia con los mayores desprecios y escándalos que un hombre humano ha considerado, intentado, ni ejecutado, de tal forma, que hemos llegado a persuadirnos, que, o ha perdido el juicio, o tiene algún diablo pegado. De un año a esta parte, escribió una carta informe al Rey nuestro Señor, deponiendo de todos los religiosos residentes en esta Provincia, cosas y casos tan gravísimos que solo un Lucifer, con toda su malicia, lo ejecutara. Empi(e)za por el Reverendo Padre fray Claudio de Florencia, Padre más digno de esta santa Provincia, Calificador del Santo Oficio de la Inquisición, quien ha obtenido los menores y mayores oficios en dicha Provincia. Ha sido Comisario Visitador cuatro veces y su Ministro Provincial; un hombre sumamente enfermo y de edad muy crecida. Y hablando de esta persona, y que es de quien mejor habla, dice que es un fraile que vive inhonestamente, díscolo, y que está penitenciado y desterrado de seis preladados a esta tierra por estas causas. Prosigue con el Reverendo Padre fray Alonso Sanjurjo Montenegro, también Padre que ha sido Ministro Provincial, y así va descendiendo hasta los coristas y legos, informando a Su Majestad de cada individuo enormidades que aún el mismo Diabolo no se atreviera tan falsos testimonios. Esta carta Señor, quiso y permitió Dios que diese en manos de un varón cristiano, temeroso de Dios, prudente, avisado, y devoto de la Religión de nuestro Padre San Francisco que, con impulso soberano, la retardó en su poder y no lo (Fol. 587v) gró por entonces su maligno intento Señor Gobernador y Capitán General. ¿Cuál fue el motivo de este Padre Clérigo? ¿cuál fue su intento? ¿qué causa le dieron los franciscanos? ¿con quienes en aquel tiempo estaba en pública amistad para haber intentado y escrito semejante libelo infamatorio? Considere Vuestra Señoría con su gran juicio y prudencia, si sólo esta acción era digna de una congruente correspondencia; a esto, se siguió que habiendo tiempo de más de treinta años que por

decreto y disposición de los Señores Gobernadores y Oficiales Reales de esta ciudad, se celebraba en este convento de nuestro Padre San Francisco el aniversario de los soldados con aprobación real, indujo con falacia a Vuestra Señoría y oficiales reales a que no debía celebrarse sino en la parroquial, por ser perteneciente a los Derechos Parroquiales como de facto se ejecutó; ha hecho varias informaciones jurídicas contra diversos religiosos, informándolos de delitos graves, fuera de decirlo en sus mismas personas; se introdujo comandar en una nueva conversión al religioso que se puso allí, que dijera misa, y administrara los santos sacramentos; mandó en su iglesia que no se diese a ningún religioso de San Francisco recaudo para decir misa; está yendo en persona, y mandando a otras indignas y de baja esfera, las más noches a acechar y agitar a los alrededores de este convento, porque presume su malicia y sus fechorías, que todos obramos por un igual y hasta las doctrinas, que están fuera de los muros de esta ciudad manda espías a que vean las operaciones de los Padres Doctrineros. La víspera de la Natividad de Nuestra Señora, que se había acabado de renovar la ermita del lugar de nombre de Dios en la Doctrina de Amacaxiz, sita extramuros como una mi (Fol. 588) lla, habiendo el Reverendo Padre fray Claudio de Florencia, como Padre y Párroco en dicha doctrina, avisado al Reverendo Padre Presidente de este convento para que pasase a bendecirla o reconciliarla, para poder nuevamente celebrar la festividad de Nuestra Señora, quiso y estuvo resuelto dicho Padre Lodares a excomulgar a todos los Religiosos, como lo propaló a algunas personas tres o cuatro días antes y como se deja inferir del auxilio de soldados y armas militares que pidió a Vuestra Señoría el día siete de septiembre, como a las diez del día, para ir a cerrar las puertas de dicha iglesia, y estorbar la bendición de ella, alegando, con crasa y supina ignorancia, pertenecer sólo a su jurisdicción dicha bendición, a cuyo movimiento y estrépito escandaloso ocurrió el dicho Real Padre Presidente a Vuestra Señoría, en compañía de otros dos Religiosos, quien le hizo patente el privilegio que de tres sumos Pontífices tiene nuestra Religión para dichas bendiciones. Y en este tiempo, compareció también personalmente el dicho padre teniente de cura en el palacio de Vuestra Señoría, que entonces estaba enfermo en cama, y en su presencia, y de otros testigos, insultó, deshonoró, y amenazó, con tan indecentes palabras al Prelado y a toda la Provincia, que lo menos que le dijo fue que todos eran unos pícaros, esto es, todos los Religiosos escandalosos, con otras muchas palabras de vituperio, con tal enojo e impaciencia, que se temió, de lo colérico que se puso, que allí, delante de Vuestra Señoría, le embistiese a dicho Reverendo Padre Presidente y Comisario Principal, a quien amenazó, y en él, a todos los Religiosos, para su descrédito, diciéndole (que) no tenía más autoridad ni jurisdicción que en su refectorio, y que él la tenía (porque era Vicario General con tan plena autoridad del Señor Obispo, que ninguno la sabía, sino él), sobre todas las Doctrinas, y Doctrineros, con otro millón de desatinos y audacias, que en presencia de Vuestra Señoría tuvo, perdiéndole el respeto que se le debe a un Señor Gobernador y Capitán General (Fol. 588v) pues le obligó a Vuestra Señoría, a atajar sus desafueros con algún enojo y autoridad de vicepatrono. A un religioso corista lo maltrató, dándole dos palos públicamente, queriéndolo prender en su casa; y al fin, señor Gobernador, son tantos los escándalos que este Padre Clérigo promueve

contra nuestra Religión y Provincia, que nos tiene con tal inquietud que no podemos celebrar con sosiego el Santo Sacrificio de la misa y andamos todos azorados y espantados de ver, especialmente de seis meses a esta parte, las gravísimas inquietudes con que tiene puesta a toda esta ciudad y sus moradores y en la mayor congoja espiritual, excomulgando a unos, injustamente, amenazando a todos, con la mayor temeridad y sin razón de tocar a cesacio yndivinis, con otro millón de desaciertos, que hemos llegado a persuadirnos (que) ha perdido el juicio, o que se lo ha trastornado el tufo y bajo de una gran bodega de aguardiente donde vive, en compañía de unos taberneros, que son los únicos amigos que tiene en esta ciudad y presidio y así, a Vuestra Señoría, pedimos y suplicamos de ser nuestro asilo, protector y amparo para en el Tribunal del Ilustrísimo Señor Obispo de esta Diócesis y para el Real Consejo de las Indias, porque nos tememos de hombre de tan maligna naturaleza, de un grave descrédito contra dicha Provincia, y sus individuos y qué asilo esperamos del sincero, y honrado proceder de Vuestra Señoría. Y como quien tiene la cosa presente y lo ha visto y experimentado y palpado, que al tanto está esta Provincia cada que se ofrezca, al servicio de Vuestra Señoría, agradeciendo los buenos, oficios de su Vicepatrono en estas partes. En dicho día, mes y año vuelto supra = Fray Blas Pulido, Comisario Provincial = Fray Claudio de Florencia = Fray Alonso de Sanjurjo Montenegro = Fray Francisco Gil de Reina = Fray Antonio de Escobar = Fray Pedro de Corral = Fray Toribio de los Reyes = Fray Antonio Romero = Fray José López = Fray José de El Castillo = Fray Francisco Doblado = Fray Jerónimo González = Fray Pedro Riera = Fray Francisco Gutiérrez = Fray Antonio de Hita =

(Fol. 589) Fray Pedro Bogajo = Fray Pedro Morales = Fray Tomás Menéndez = Fray Antonio López de Toledo = Fray Pedro de León = Fray Gaspar Trullenque = Fray Antonio Toro = Fray José Flores =

Apéndice documental

II

Fray Feliciano López, como comisario de la expedición de 22 religiosos a Florida en 1696. Era natural de León, de 50 años.

Todos los integrantes pertenecían a la provincia de Santiago y la formaban:

Fray Ignacio de Cartavis, natural de Oviedo, el mismo obispado, de 24 años.

Fray Fernando de Samos, natural de Corullón (El Bierzo), obispado de Astorga, 24 años.

Fray Miguel Carrillo, natural de Salamanca, de dicho obispado, de 34 años.

El hermano fray Francisco de San Diego, lego, natural del Padrón (La Coruña), arzobispado de Santiago, 30 años.

Fray Lorenzo Santos, natural de Santiago de Compostela, arzobispado de Santiago, 28 años.

Fray Miguel Fernández, natural de Rivadavia (Orense), arzobispado de Santiago, 26 años.

FRAY ÁNGEL MIRANDA, natural de Santiago de Compostela, arzobispado de Santiago, 26 años.

FRAY DOMINGO POZE, natural de San Vicente de A Baña (La Coruña), arzobispado de Santiago, 30 años.

Fray Domingo Vázquez, natural de Lugo, del mismo obispado, 34 años.

Fray Juan Antonio Bermúdez, natural de la villa de Noya (La Coruña), arzobispado de Santiago, 27 años.

Fray Francisco Antonio de Jesús, natural de la villa de Ballota (Oviedo), obispado de Oviedo, 25 años.

Fray Antonio González, natural de la villa de Colunga (Oviedo), obispado de Oviedo, 25 años.

Fray Felipe Maldonado, natural de Zamora, del mismo obispado, 27 años.

Fray Alonso de Sanjurjo, natural de Castromayor, obispado de Mondoñedo, 33 años.

Fray Miguel Herrero, lego, natural de la villa de Cabezuela, obispado de Plasencia, 24 años.

FRAY JUAN DE PARGA ARAUJO, natural de la villa de Redondela, (Pontevedra), obispado de Tuy, de la provincia de Santiago, 36 años

Fray Alonso Baldoberos, natural de la villa de Fuentelapeña (Zamora), obispado de Zamora, 22 años.

Fray Antonio Fernández Puerta, natural de Zamora, del mismo obispado, 26 años.

Fray Antonio Villarrol, natural de León, del mismo obispado, 25 años.

Fray Tomás Ordóñez, natural de Salamanca, del mismo obispado, 32 años.

Fray Antonio Bormaz, natural de Gallegos (de Argañán), obispado de Ciudad Rodrigo, 29 años.

Apéndice documental

III

Fray Alonso del Moral⁵², como comisario de la expedición de 30 religiosos y 4 legos a Florida en 1678⁵³. Era natural de Granada, de 59 años, de buen cuerpo, blanco entrecañoso.

Fray Francisco de Lema (¿Venía?), sacerdote, natural de La Coruña, de 36 años, mediana estatura, picado de viruelas.

Fray Mateo de Argüelles, sacerdote, natural de la villa de Infiesto (Asturias, obispado de Oviedo), de 26 años, de buen cuerpo, blanco, cariancho, de barba hendida.

Fray Bartolomé de Quiñones, sacerdote, de Santiago de Compostela, de 27 años, buen cuerpo, trigüeño, pelinegro.

Fray Francisco García, sacerdote, natural de Villanueva de la Condesa (Valladolid), de 26 años, buen cuerpo, rojo, pelirrubio.

Fray Pedro Taibo (¿Tribo?), sacerdote, natural de Santa María de Dozo, arzobispado de Santiago, de 28 años, buen cuerpo, pelo y barba bermejo.

Fray Pedro Fernández Maladino, sacerdote, de Herrera de Ibio (Cantabria), arzobispado de Burgos, de 35 años, buen cuerpo, rojo con algunas canas.

Fray José Vaca, sacerdote, de Medina de Rioseco (Valladolid), obispado de Palencia, de 27 años, mediana estatura, blanco, pelinegro.

FRAY MANUEL DE MENDOZA, sacerdote, que, al igual que el anterior, era de Medina de Rioseco (Valladolid), de 36 años, de buen cuerpo, con señal de herida en la sien.

Fray Pedro Vélez, sacerdote, de Herrera de Ibio (Cantabria), arzobispado de Burgos, de 34 años, buen cuerpo, trigüeño, con algunas canas, cerrado de barba.

FRAY DOMINGO SANTOS, sacerdote, de Vizaler⁵⁴, Tierra de Campos (arzobispado de León), de 29 años, pequeño de cuerpo, moreno, picado de viruelas.

52 La primera vez que Fray Alonso del Moral marchó a la Florida lo hizo en 1643 en una expedición cuyo comisario era Fray Francisco Pérez, integrada por 15 religiosos. Embarcaron en Cádiz en la nao San Esteban y los Ángeles, cuyo maestre era Bernabé Ochoa y la flota a cargo de don Pablo Fernández de Contreras. Él era natural de Granada, tenía entonces 22 años y era diácono predicador. I. Arenas Frutos (1991), p. 849. Relación de méritos de Fray Alonso del Moral. San Agustín de la Florida, 15 de octubre de 1680. AGI, Indiferente General, 202, N. 77.

53 Al principio la licencia fue para 22 religiosos y 3 criados seculares, luego se le agregaron 8 misioneros más y otro lego. El flete y pasaje de los 22 religiosos y sus criados seculares fue de 1.186 ducados de plata que valían 444.750 maravedíes; 500 ducados por el flete y pasaje de los dichos religioso y criados, 400 ducados por 5 camarotes y los 286 ducados restantes por 11 toneladas para que los misioneros llevaran sus libros y vestuario, excluyendo a los 3 criados seculares de dicha consideración. Sevilla, 23 de mayo de 1678. AGI, Santo Domingo, 235.

54 Actualmente Villacideral.

Fray Francisco de Huerta, sacerdote predicador, de Medina de Rioseco (Valladolid), obispado de Palencia, de 34 años, moreno, caído el párpado del ojo izquierdo.

Fray Juan Izquierdo, sacerdote predicador, de Málaga, de 36 años, buen cuerpo, pelinegro.

Fray Diego del Castillo, predicador, de Úbeda, obispado de Jaén, de 36 años, buen cuerpo, blanco algo calvo.

Fray Francisco Toral, predicador, también de Úbeda, de 31 años, mediano de cuerpo, blanco, pelinegro.

Fray Salvador Bueno, sacerdote, de Torredonjimeno, obispado de Jaén, de 27 años, mediana estatura, blanco, picado de viruelas.

Fray Antonio Melero, sacerdote, de Martos, obispado de Jaén, de 29 años, mediano, trigüeño, pelinegro.

Fray Francisco Antonio de la Vega, sacerdote, de Córdoba, de 25 años, buena estatura, blanco, lampiño, pelo casi rubio.

Fray Pedro del Águila, sacerdote predicador, de Antequera, obispado de Málaga, de 28 años, buen cuerpo, blanco, casi aguileño, pelinegro.

Fray Simón de Salas, sacerdote, de Utrera (Sevilla), de 25 años, mediana estatura, trigüeño, pelinegro.

Fray Miguel Martorell, sacerdote, de Belmonte, obispado de Cartagena, de 34 años, mediana estatura, blanco, pelinegro.

Fray Francisco Gutiérrez de Vera, sacerdote predicador, de Garachico, obispado de Canarias, de 30 años, buen cuerpo, entradas de calvo, apunta en canas.

Fray Francisco Ignacio Durán, secular, de Sevilla, de 28 años, mediana estatura, blanco, pelinegro.

Fray Francisco Juárez, secular, de Medina de Rioseco, (Valladolid), obispado de Palencia, de 18 años, alto, pelinegro, cargado de espaldas.

Fray Gabriel Arias, secular, de Fonsagrada (Galicia), obispado de Oviedo, de 16 años, pequeño de cuerpo, moreno, pelinegro.

Fray Francisco Blanco, sacerdote y confesor, de Orense, de 42 años, buen cuerpo, blanco, calvo.

Fray Francisco Hevelino, predicador sacerdote, de Santiago de Compostela, de 34 años, buen cuerpo, trigüeño con algunas canas.

Fray Juan Arias, predicador sacerdote, de Fonsagrada (Galicia), (Galicia), obispado de Oviedo, de 27 años, buen cuerpo, delgado, moreno de rostro.

Fray Juan Torrado, predicador sacerdote, de la Puebla del Deán, arzobispado de Santiago, de 28 años, buen cuerpo, blanco, pelinegro.

Fray Feliciano López, sacerdote confesor, de Valdeburón, obispado de León, de 29 años, mediana estatura, trigüeño, pelinegro.

Fray José Galindo, sacerdote predicador, de Medina de Rioseco (Valladolid), obispado de Palencia, de 40 años, cuerpo blanco, entradas de calvo.

Fray Juan Miguel, sacerdote, de Carrión de los Condes, obispado de Palencia, de 25 años, mediana estatura, cojo, pelinegro.

Fray Francisco de la Resurrección, sacerdote confesor, de Sevilla, de 36 años, buen cuerpo, trigueño con algunas canas.

El hermano Juan Crisóstomo, donado, de la Florida, de 18 años, pequeño de cuerpo, moreno, pelinegro.

Apéndice documental

IV⁵⁵

“Las doctrinas que tiene este presidio de San Agustín de la Florida son:

- Primeramente el convento en que está de doctrinero el padre fray Thomas de Aguilar, criollo, ha doze años que está en esta ciudad. No ha dado el número de los indios que administra que será como diez casas.
- El pueblo de Macharis en donde está la Hermita de Nuestra Señora. de la Leche, distante de este presidio un tiro de fuzil. Es doctrinero en él el padre predicador fray Manuel Veteta. Ha que está en las doctrinas quatro años que son los que ha que vino de España. Tiene este pueblo quarenta y nueve personas, grandes y chicas. Hombres de armas, quinze.
- El pueblo de la Costa, retirado de este presidio un tiro de pistola. Es el (sic) se ha despoblado. Le han quedado como seis o siete personas.
- El pueblo de Tolomato, pegado a la Línez. Es su doctrinero el padre predicador fray Ignacio Venegas, español. Ha que está en la doctrina quatro años. El número de personas chicas y grandes son sesenta y quatro. De éstos se han entrado muchos en la ciudad. Tiene de hombres fuertes onze.
- Pueblo de Palica, ymmediato a la Línea. Es su doctrinero el padre predicador fray Antonio de Nabarro y Fr. Pablo Rodrigues, ambos españoles. Ha quatro años que están en la doctrina. El número de indios, chicos y grandes, es sesenta y uno, hombres fuertes diez y siete.
- El pueblo de Pocotalaca, distante del presidio un tiro de piedra, que lo administran el padre predicador fray Francisco Gómez y fray Pedro de León, ambos españoles, que a que está aquí el uno sinco años, y el otro quatro. El número de personas, hombres y mugeres son sesenta y dos, de éstos, hombres fuertes veinte y tres.
- El pueblo de la Punta, distante de este presidio un tiro de pistola, en que está de doctrinero el padre definidor fray Pedro de Morales, español, que ha que está aquí catorze años. El número de personas que tiene, hombres, mujeres y niños son quarenta y uno. De éstos, hombres fuertes, quinze.
- El pueblo de Nombre de Dios Chiquito, distante de este presidio una legua, en que está de doctrinero el padre predicador fray Gabriel de Llerena, criollo. Tiene el número de perssonas sinquenta y seis. De éstos, hombres fuertes, diez y seis.

55 S/f. Calculamos mediados de la centuria por los religiosos doctrineros que trabajaban en ellas. AGI, Santo Domingo, 864.

- El pueblo de San Nicolás, ymmediato a el de Chiquito, distante la misma legua de este presidio en que está de doctrinero el padre fray Juan de la Vía, criollo. El número de personas, mujeres, hombres y niños, y de éstos nueve hombres fuertes.

Todo número de indios, mugeres, hombres y niños, trecientos (sic) y sinquenta de los que se han confirmado docientos (sic) y quinze”.